



DECLARACIÓN N° 32/24

De Interés Municipal y Cultural las Jornadas Multimodales del Pre Congreso de Historia Regional “El Rol de las y los Investigadores de Historia” a realizarse en Trevelin los días 8 y 9 de noviembre de 2.024

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Nota N° 551/24; el Despacho de Comisión de Cultura N° 186/24; Y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, la historia es una ciencia que rescata el pasado, lo relaciona con el presente, generando identidad en las comunidades para contribuir a construir el futuro.

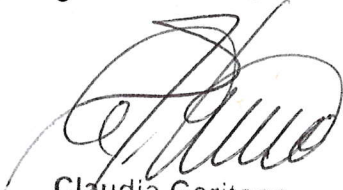
Que, mediante la historia se estudian los cambios socio-culturales-políticos-económicos-geográficos y psicológicos del hombre, como ser, a través de su entorno proporcionando herramientas para entender la sociedad actual en la que vivimos.

Que, las Jornadas Multimodales del Pre Congreso de Historia Regional “El Rol de las y los investigadores de Historia”, permitirán interactuar entre pares, profesores/as, investigadores/as, historiadores/as, estudiantes y público en general con el objetivo de formar vínculos de colaboración, orientadas al conocimiento.

Que, las jornadas se realizarán en la localidad de Trevelin durante los días 8 y 9 de noviembre de 2.024, organizadas por la Secretaria de Cultura y Educación de Trevelin en forma conjunta la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Institutos Superiores de Formación Docente e Historiadores de la zona, poniéndose de manifiesto un marcado interés regional para que su realización.

Que, las mismas son una instancia previa y contributiva al Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena que se realizará en la localidad de Trevelin en fecha a definir en el transcurso del año 2.025, y que será organizado por la Secretaria de Cultura y Educación de Trevelin, la Subsecretaria de Cultura de la Provincia del Chubut y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco junto a sus pares de la Patagonia Chilena.


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



Que, por lo expuesto precedentemente, el Cuerpo de Concejales del Honorable Concejo Deliberante se expide a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

DECLARACIÓN

Artículo 1°: DECLARAR De Interés Municipal y Cultural las Jornadas Multimodales del Pre Congreso de Historia Regional "El Rol de las y los Investigadores de Historia!", que se realizará en la localidad de Trevelin, los días 8 y 9 de noviembre de 2.024.

Artículo 2°: ELEVAR al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trevelin, para su Conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese; Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut